LLAMADO MOPC Nº 87/2018 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PASOS A DESNIVEL (TUNELES Y VIADUCTOS) CON ID Nº 352.050

I. Análisis de la Capacidad Técnica de los Oferentes.

Se ha realizado la verificación aritmética de cada una de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, Sección I Instrucciones a los oferentes, Cláusula 29 Diferencias, errores y omisiones no encontrando error alguno en ninguna de las ofertas.
A seguir y en cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, Ítem 9: Margen de Preferencia se procede a verificar la presentación del Certificado vigente correspondiente encontrando que lo presentan vigente en **día y hora** de la apertura las empresas Caldetec Ingenieria S.R.L., Engineering S.A. y Teco S.R.L. (parte del Consorcio Cotepa – Teco), ***(Punto 9 del PBC, Sección II: "A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas")*** las demás empresas las presentan "en trámite". Se verifica entonces en el portal de Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) confirmando la misma información por lo que se procede a recargar provisoriamente los montos de las ofertas de aquellos no sujetos al Margen de Preferencia a la producción nacional.

La planilla siguiente está ordenada conforme a la presentación y apertura de las ofertas conteniendo en la primera columna la **ubicación en orden creciente** de la magnitud del monto de oferta:

Ubicación en orden creciente	Oferente	Monto Original de la oferta – IVA incluido	Monto corregido de la oferta – IVA incluido (Aumentadas en el caso de los NO sujetos a Margen de Preferencia Nacional (PBC, Sección II, p.9)
2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs. 2.862.405.260	Gs. 2.862.405.260 *
4	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	Gs. 2.616.400.000	Gs. 3.139.680.000
1	ENGINEERING S.A.	Gs. 2.799.600.000	Gs. 2.799.600.000 *
5	CONSORCIO COTEPA - TECO	Gs. 2.698.000.000	Gs. 3.237.600.000
3	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs. 2.570.040.000	Gs. 3.084.048.000

Obs: los marcados con (*) son los oferentes con vigencia del Certificado de Origen Nacional a la fecha y hora de la apertura de Ofertas conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación, Punto 9. Las demás ofertas se aumentadas en 20% a efectos de comparar la magnitud de las mismas.

2. ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIÓN:

Se procede entonces conforme a lo estipulado en el PBC, IAO, Punto 31.1 a) 3 y 4:
"***se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones***

ING. LUIS MARIA GONZALEZ

técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación"

De conformidad con el cuadro de precios arriba, la oferta de menor precio es la presentada por ENGINEERING S.A. la que se pasa a evaluar conforme a los criterios contenidos en el PBC, Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, puntos 5, 6 y 7 con verificación del punto 9:

5 - Experiencia Específica en Obras	
Requisitos Mínimos	Documentación presentada
o ***Experiencia Específica en Construcción:*** □ Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 1 (un) contrato en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: **A)** Instalaciones electromecánicas y/o obras viales La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. *(a)* A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Presenta los **Formulario N° 7, 12,** y presenta los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**. Contrato INC Nº 030/2015: "Provisión, Montaje y Puesta en marcha de nueva Planta de secado de puzolana en la Planta Industrial de Villeta. Año 2015 a 2016 Evaluación: **CUMPLE**

6 - Capacidad en Materia de Personal	
Requisitos Mínimos	Documentación presentada Presenta el Formulario N° 9, 9A y presenta los documentos que se indiquen en el Anexo I, H.

ING. LUIS MARIA GONZALEZ

□ Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: □ 1 (Un) Profesional titulado habilitado por la ANDE como Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico para el cargo de Jefe de Obras, con 5 (cinco) o más años de experiencia efectiva en el cargo de Superintendente o Jefe de Obras. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. □ 1 (Un) ingeniero civil, con experiencia mínima de 5 (cinco) años en obras de características similares. □ 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental, con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial con un mínimo de 10 días al mes y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá ser profesional y deberá contar con Especialización en el Área Medioambiental y estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Obs: si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados por el M.O.P.C, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.	En su primera presentación la oferente no ha presentado carnet de habilitación de la Ande del propuesto para Jefe de Obra , lo que ha sido requerido por nota y presentado a satisfacción del equipo evaluador por lo que se procede a confirmar el concurso del profesional propuesto. Nómina del plantel propuesto: - Jefe de Obra: Ing. Eduardo Campos Cervera, registro Ande matricula 2540, 30 años de experiencia. - Ingeniero Civil: Roberto Luis Campos Cervera, 25 años de experiencia. - Especialista Ambiental: Ing. Ambiental Nelly Soledad Moreno, 4 años de experiencia. Evaluación: **CUMPLE**

ING. LUIS MARIA GONZALEZ

7 – Capacidad en Materia de Equipos	
Requisitos Mínimos	Documentación presentada Presenta el Formulario N° 10 y 11, 11a; y los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í
□ Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: □ (1) Un Camión con Grúa para 5 Ton. □ (1) Un Camión para Transporte de Estructuras para 10 Ton. □ (1) Una Canasta con capacidad de 12 mts de altura. □ (1) Un equipo de medición y montaje □ (1) Generador portatil □ (1) Un Compactador Neumático 21 tn □ (1) Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts. □ (1) Un camión volquete Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Los equipos propios, el contratista debe demostrar ser propietario con Cedula verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. Se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, pero los mismos serán considerados como equipos alquilados.	En su primera presentación la oferente no ha presentado documentos que acreditan la pertenencia de los equipos o compromisos de disponer de los mismos para la obra lo que requerido a la misma fue presentado a satisfacción del equipo evaluador. La oferente no ha presentado en primera instancia los Formularios 11 y 11a, lo que requerido ha sido presentado a satisfacción del equipo evaluador. Listado de Equipos propuestos a través del Formulario Nº 10: - Camión grúa Ford Cargo, 6,5 tn, año 2014, - Camión para transporte de estructuras Librelato, año 2014, - Grúa canasta de 17 mts, año 2008, - Equipos varios de medición y montaje, - Generador portátil Forest Garden, año 2013, - Compactador neumático Wacker Neuson, año 2013, - Camión regador Ford 350, año 2008, - Camión volquete Volkswagen año 2009. Evaluación: **CUMPLE**

ING. LUIS MARIA GONZALEZ

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

El proponente incluirá en su propuesta el enfoque específico detallado de la Obra y deberá contener:

a) Programa de trabajo:

a.1) Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.

b.2) Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).

Se informa que el oferente evaluado presenta lo requerido en este punto. **CUMPLE** con el requerimiento adicional.

Adenda 1: Visita a Obra de carácter obligatorio, alternativa Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos:

La empresa ha cumplido con la Visita a Obra conforme al informe de la Unidad dependiente de la Dirección correspondiente a la ejecución del Proyecto

II. Conclusión.

Luego de la verificación de los criterios técnicos establecidos en las bases del llamado y en las adendas correspondientes, esta instancia técnica informa que el oferente **ENGINEERING S.A.** cumple con la totalidad de los criterios técnicos evaluados.

ING. LUIS MARIA GONZALEZ